

---

Empresa

# Nyesa firma con Brickstock un aumento de capital no dinerario de 17 millones de euros

La socimi inyectará capital en la inmobiliaria española a través de un nuevo contrato que contempla la aportación del total de las acciones de las empresas nacionales Desarrollos Comerciales Plainet y Liber Iudiciorum.

---

EjePrime  
12 mar 2018 - 20:27



Nyesa prosigue con su captación de socios y desarrollo de cartera, tras su vuelta a bolsa. La inmobiliaria ha firmado un contrato con la socimi Brickstock y sus accionistas de referencia para un aumento de capital no dinerario valorado en más de 17 millones de euros, según ha informado la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Cnmv).

El acuerdo contempla la aportación del total de las acciones de las empresas españolas Desarrollos Comerciales Plainet y Liber Iudiciorum. **La primera de las compañías tiene una cartera de activos compuesta por 2.453 metros cuadrados de locales comerciales y terrazas en Fuerteventura, un local comercial en Barcelona, suelo**

---

urbano finalista en Madrid para la construcción de cuatro viviendas y suelo urbano finalista en Toledo para la construcción de 52 viviendas. Mientras, **Liber Iudiciorum cuenta con dos locales en los centros comerciales de Gorbeia Multicines (Vitoria-Gasteiz) y Parque Rivas (Madrid), con una superficie bruta alquilable de 6.971 y 4.797 metros cuadrados, respectivamente.**

La operación de aumento de capital queda condicionada, por el momento, a que Nyesa dé luz verde a la revisión técnica, legal, fiscal, laboral, financiera y urbanística sobre las dos compañías y que los accionistas de las empresas acepten la valoración de sus acciones.

**La compañía tiene previsto un tipo de emisión de 0,06 euros por título para la realización del aumento de capital**, de los cuales 0,015 euros corresponden al valor nominal y 0,045 euros a prima de emisión.

Tras la operación, **Brickstock alcanzaría un porcentaje inferior al 13% en el capital social de Nyesa**. Asimismo, la socimi ha firmado no vender la totalidad de sus acciones de Nyesa durante al menos seis meses, ni la mitad de sus títulos antes de un año.